PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, agosto 31 de 2023

Señor:
YESID MAURICIO FLOREZ GOMEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **4708089 de 2023**
Coordinador de Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Agosto del año 2023

Referencia: CO1.PCCNTR.4708089 de 2023

FREDY SAID SILVA URIBE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91230801 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia CO1PCCNTR.4708089 del 6 de marzo, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de **VENTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 21.600.000). sin iva,** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago de DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 2.080.000), b) Ocho (8) pagos iguales mensualesde DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.400.000) cada uno) Un (1) último pago de TRECIENTOS VENTE MIL PESOS MCTE ($ 320.000).

Plazo: Será hasta el (04) de (diciembre) de 2023

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo con sus requerimientos.	Se orientó formación titulada de forma presencial en alternancia a los aprendices de la ficha del programa Joyería Armada, de acuerdo a los lineamientos de articulación con la educación media, asignada por la coordinación de formaciones especiales	Fotos del proceso
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de lasestrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto dela Formación Profesional Integral.	Se planea, se orienta y se desarrolla la formación profesional integral en el programa de Joyería Armada	Cumplimiento de la Planeación pedagógica, proyecto formativo y guías de aprendizaje. El archivo soporte se encuentra en el portafolio del instructor que reposa en un drive compartido con la coordinación.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para sumejoramiento continuo	Implementación de actividades con metodologías Activas que fomentan la creatividad, innovación y autoevaluación en los aprendices.	Anuncios y correos como motivación para que profundicen en lostemas propuestos.
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres(3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que, de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se reportarán en Sena Sofíaplus los juicios evaluativos, eventos y las novedades deacuerdo con la planeación pedagógica	Las evidencias correspondientes a registro de juicios evaluativos y novedades se pueden verificar en el aplicativoSena Sofía plus y en elportafolio del instructorque se encuentra en eldrive compartido con coordinación
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se hace la divulgación y promoción de los programas de formación sus modalidades ofertados por el centro de formación.	Divulgación a todos mis contactos de correos electrónicos y WhatsApp

6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Se realizó la socialización del programa de articulación con la media y el programa formaciónpara la convocatoria de los aprendices y se realizó la inducción.	Evidencias de los talleres respectivos se encuentran en el aplicativo territorium y portafolio del instructor.
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Se documentan cada una de las actividades en la plataforma Territorium relacionadas con el desarrollo de la formación.	Las actividades propuestas se encuentran en la plataforma.
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Generación y entrega de los informes y productos elaborados por los aprendices en el proceso de formación; requeridos por coordinación académica y las directivas del CIDM	Los productos relacionados con el desarrollo de actividades teóricas desarrollados por los aprendices se encuentran subidos en el LMS. junto con fotos de los productos resultantes del proceso de formación.
9	Atender la formación titulada y apoyar laformación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se planea y se orienta la formación profesional integral delprograma Joyería Armada	Las evidencias se encuentran en el portafolio del instructor que reposa en el drive compartido con coordinación.
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega delos soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que sedé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas.	Me encuentro afiliado y realizo el pago de los aportes mensuales alsistema de salud, pensiones y riesgos profesionales.	Se entrega soporte de pago de aportes seguridad social

	La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.		
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad yque le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos decontrol y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivoy a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Dentro del proceso de formación se enseña el uso, cuidados y mantenimiento de las herramientas, materiales y equipos.	Como cuentadantes se realizan tomas virtuales y físicas del inventario a nuestro cargo.
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Cada vez que se requiera, estoy atento a los requerimientos del supervisor y directivas del CIDM	En la cuenta de cobro se presentan informes detallados de la ejecución del contrato.
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Todos los documentos se presentan mensualmente como requisito para la firma del contrato.	Todos los documentos se encuentran en sus respectivas carpetas digitales en la plataforma secop II
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional a los lugares donde se imparte la formación donde se desarrolle las actividades que sirvan para cumplir el servicio temporal contratado y legalizar las ordenes de viaje (en los casos que aplique), de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Las actividades que se desarrollan en este contrato requieren de desplazamientos fuera de la ciudad	Las actividades que se desarrollan en este contrato requieren de desplazamientos fuera de la ciudad.
15	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
3.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.26880540 de la planilla, de pago de aportes a salud, pensión y arl, expedido por Asopagos la cual corresponde al mes de julio de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO _X_ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (6) folios

Cordialmente

FREDY SAID SILVA URIBE
Contratista
C.C. No.91230801 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

YESID MAURICIO FLOREZ GOMEZ
SUPERVIISOR CONTRATO No. **4708089 de 2023**
Coordinadora de Programas Especiales

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: AGOSTO

CONTRATO: CO1.PCCNTR.4708089 de 2023 – FREDY SAID SILVA URIBE

Evidencias

- Con el grupo de aprendices se continua con el desarrollo de la formación dando cumplimiento al programa.
- Se realiza orientación a cada aprendiz dando énfasis en los diferentes procesos.
- Se verifica el aprendizaje y se plantean las mejoras en los procesos para la obtención del conocimiento de cada aprendiz.
- Se desarrolla y socializa la actividad requerida planteada según requerimientos de la ficha
- # 2819694 del programa de formación aleaciones para joyería
- Se avanza con el grupo de aprendices de la ficha # 2819590 con el desarrollo del programa de formación y sus competencias, aportando mejoras y haciendo énfasis en la adquisición del Conocimiento.
- Con el grupo de aprendices se continua con el desarrollo de la formación dando cumplimiento al programa elaboración de preformados a partir de aleaciones para joyería.